

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 41102 ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 19 de Zaragoza por la presente hago saber:

1- Que en los autos concurso 206/ 2018 – G en fecha 16 de abril de 2018 se ha dictado Auto que ha devenido firme por el que se ha declarado en concurso necesario, consecutivo y abreviado a Juan Martínez Cuñado con NIF17.724.228-Z y a Fatna Daoudi Berrada NIF 77.219.959-N, ambos con domicilio en calle Conde de la Viñaza, número 24, piso 2.º izquierda, de Zaragoza, los cuales quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2- Se ha solicitado la liquidación.

3-El nombre del administrador concursal es Juan Manuel Sebastián Rubio con domicilio profesional en calle Madre Rafols, n.º2, edificio Aida, local derecha, de Zaragoza, y dirección de correo electrónico [jms@concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es).

4- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 4 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A180051532-1